RESOLUCIÓN CS Nº 446/07



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 NOV 2007

Expediente N° 14.392/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 1093/07 por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: FÍSICA I – Carreras de Ingeniería (Planes 1999 modificados), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar el cargo a cubrir.

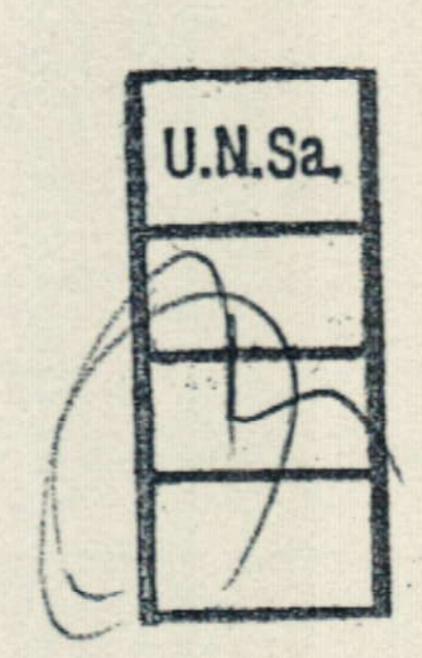
Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 321/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: FÍSICA I – Carreras de Ingeniería (Planes 1999 modificados).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Buring tonio Barbosa Secretario torsej Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI RECTORA